



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 29

DE: **GUILLERMO ROMO INSUASTY**
SECRETARIO GENERAL

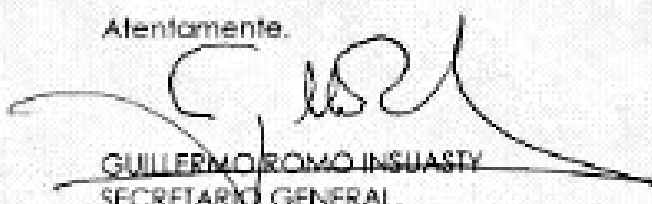
PARA: las Dependencias de la Administración, que utilizan el servicio de transporte

ASUNTO: Informe de viajes para el servicio de transporte.

FECHA: 04 de Diciembre de 2013

Para su conocimiento y fines pertinentes, se informa a todas las Dependencias de la Administración Municipal, que utilizan el servicio de transporte, que deben informar ante el Despacho de la Secretaría General, hasta el 6 de diciembre del año en curso, acerca de los viajes que se realizarán hasta el 31 de diciembre, debido a que por directrices de la Secretaría de Hacienda, las cuentas de cobro de este mes solo se recibirán hasta el 13 de diciembre del año en curso, por lo cual es fundamental que se informe los viajes que se programaron, para adjuntar en las cuentas de cobro el monto del viaje el cual tiene un valor al Municipio de Ipiles de 80.000 y al Municipio de Chachagui tiene de 60.000, lo anterior debido a que se debe cancelar un adicional para el cobro en las respectivas cuentas, de no adjuntar la programación en la fecha estipulada, se entenderá que no se requiere el servicio y no se autorizará transporte.

Atentamente,


GUILLERMO ROMO INSUASTY
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: David Alejandro Egas
Asesoría SG

NIT: 891280000-3
CAM Angaroy vía Los Rosales 8
Teléfono: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7281916, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7233347
Línea Gratuita Nacional 81 8000 361010 - Correo electrónico: secretariageneral@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



Procesado por la versión GRATUITA de STOIK

Escáner de documentos para móviles de www.stoik.mobi